

OBSERVATORIO CIUDADANO DE LA EDUCACIÓN

DEBATE EDUCATIVO 23

Plataforma Educativa Ciudadana 2006

- **Indispensable llevar a cabo políticas públicas de Estado, y no de gobierno**
- **Necesario fomentar la innovación educativa, fortalecer la profesión docente y combatir la desigualdad educativa**

La Plataforma Educativa Ciudadana 2006 pretende ofrecer propuestas fundamentadas que puedan ser aprovechadas por quienes contienden en el actual proceso electoral. Tiene por objeto incidir en la orientación de las políticas públicas educativas y enriquecer el diálogo, el análisis y la toma de decisiones al momento de discutir potenciales alternativas para superar los problemas educativos del país. Aborda de manera amplia temas como magisterio, participación social, interculturalidad, descentralización y federalismo, y financiamiento en los distintos niveles educativos. En esta entrega, Observatorio detalla su contenido señalando particularmente ocho propuestas de cambio que resultan indispensables para el futuro del sistema educativo.

Avances y retos

Un balance sobre el desarrollo educativo y las políticas del periodo 2000-2006 permite reconocer que ciertamente hubo algunos avances y logros, tales como el número creciente de becas en todos los niveles educativos, el impulso a la educación intercultural, la creación del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, y la reestructuración de la SEP. Sin embargo, el saldo también muestra la persistencia de serios problemas: rezago educativo, persistencia de una fuerte inequidad, insuficiente cobertura en secundaria, media superior y superior, serias limitaciones en la formación inicial, la formación permanente y la profesionalización de los docentes, y paralización en la política de participación social, entre otros.

Cambios necesarios

Los retos del sistema educativo son muchos y de naturaleza y dimensiones diversas; por tal razón, resulta imperioso aclarar cuáles son las prioridades para con ello configurar planes de acción que conduzcan a soluciones efectivas. A continuación se precisan cuáles son los cambios que la Plataforma Educativa Ciudadana 2006 resalta como apremiantes.

1. Implementar políticas públicas de Estado, y no de gobierno

Es necesario asegurar que la durabilidad de las políticas educativas no dependa de las personas que las diseñaron ni del partido político que gobierna, sino que partan de sólidas estructuras administrativas capaces de poner en marcha estrategias integrales que atiendan las condiciones estructurales del sistema. Para ello, se requiere contar con un sustento técnico basado en el conocimiento del funcionamiento del sistema educativo en su conjunto, fruto de los resultados de la investigación educativa y del trabajo de especialistas en el área. Se requiere contar con una visión integral del sistema, de los problemas y sus causas, de los procesos y de los actores; así como se requiere del combate a la corrupción, a la irresponsabilidad, al clientelismo, al corporativismo y a la simulación, entre las tareas más importantes.

2. Desarrollar modelos educativos diversificados y flexibles para combatir la desigualdad educativa

Es imprescindible reconocer las profundas desigualdades socioeconómicas y la diversidad étnica y cultural de la población al momento de diseñar políticas y modelos educativos que serán aplicados en las diferentes escuelas e instituciones del país. Es necesario repensar y rediseñar los currículos para que resulten más relevantes en los diferentes contextos en los que funcionan (zonas rurales, zonas urbanas, zonas urbano-marginales, zonas indígenas, zonas fronterizas), reactivando la descentralización de la educación y asegurando que la diversificación no vaya en detrimento de la calidad. Asimismo es necesario definir la interculturalidad como un eje transversal para todos los niveles y modalidades educativas, que no se restrinja al ámbito indígena, y fundamentar los nuevos modelos en el conocimiento generado por la investigación educativa.

3. Fomentar la innovación educativa y fortalecer la profesión docente

El fortalecimiento del trabajo docente y la innovación educativa son indispensables para transformar los procesos educativos que han demostrado sus límites al convalidar resultados de aprendizaje poco satisfactorios. Esto exige: atender las necesidades particulares que se presentan en los diferentes ámbitos de la educación (currículo, didáctica, formación de maestros, gestión escolar, entre otros), además de generar y fortalecer instancias dedicadas a la innovación, fomentar la evaluación y la investigación experimental y ensayar estrategias de bajo costo, como la asignación de los maestros más experimentados en los grados inferiores de la educación básica. También es necesario instrumentar una política pública que garantice la calidad de la formación de los docentes, tanto la inicial como la de los maestros en ejercicio, e instrumentar mecanismos de profesionalización que se centren en el desempeño, buscando la manera de asegurar las condiciones para que los maestros puedan tener un retiro digno y con ello favorecer la renovación de la planta docente.

4. Asegurar la participación social en materia educativa

Es necesario reconocer que la participación social no es una concesión gubernamental sino un derecho, y que su ejercicio contribuye a enriquecer las políticas educativas. Lo que supone asegurar el flujo público de la información relevante en materia educativa, experimentar nuevas formas de participación social en proyectos locales y destinar recursos públicos para apoyar la organización y participación ciudadana. Asimismo, se requiere construir espacios de interacción y diálogo permanente entre los tomadores de decisiones y los miembros de la sociedad civil, además de contar con instancias que hagan exigible el derecho a la educación.

En este rubro también es importante fortalecer la rendición de cuentas como una obligación de las autoridades educativas, los funcionarios del sector y otras organizaciones que reciben recursos públicos, así como avanzar en la descentralización y democratización del sector educativo, impulsando la capacidad técnica y de gestión de los diferentes órganos e instituciones. Es además imprescindible transformar el marco legal en que se sustenta la participación social para incorporar preceptos específicos que den cauce a la participación de los jefes de familia y ciudadanos en general.

5. Mejorar la calidad de la Educación Básica, Media Superior y Superior

El mejoramiento de cada uno de los niveles educativos es evidente y urgente. Esto implica distribuir equitativamente las oportunidades educativas (acceso, permanencia y conclusión

exitosa), establecer modelos educativos adecuados a las diversas necesidades y particularidades de la población atendida y asegurar que todos los alumnos logren por igual, o por lo menos en un grado mínimo aceptable, los objetivos de aprendizaje y una formación integral que les facilite un desempeño satisfactorio en los diferentes ámbitos de su vida. También está la necesidad de revisar el marco legislativo, ya que da lugar al funcionamiento de escuelas privadas en las que no hay ningún control de las autoridades correspondientes.

6. *Impartir una educación de adultos de calidad y diversificada*

Para atender las necesidades heterogéneas de la población de 15 años y más, y con ello contribuir a abatir el rezago educativo, es necesario diversificar los programas dirigidos a este sector poblacional, centrar el proceso educativo en el aprendizaje y no en el logro de metas institucionales, impulsar programas que articulen los aprendizajes con diferentes intereses de la vida cotidiana de los jóvenes y adultos, profesionalizar a los educadores de adultos, así como aumentar las partidas presupuestarias para atender la educación para adultos como un tema prioritario

7. *Descentralizar el sistema educativo nacional*

La descentralización es un asunto que exige desarrollar procesos que favorezcan un desempeño democrático y técnicamente fundado del órgano central y de los órganos estatales encargados de la educación. Ello puede lograrse si se realiza un amplio debate público sobre el tipo de relación deseable entre la federación y los estados, si se trabaja decididamente en la armonización de las tareas del órgano central con los órganos estatales encargados de la prestación del servicio educativo y si se consolida la capacidad técnica de las diversas instancias educativa en las entidades federativas.

8. *Configurar un nuevo modelo de financiamiento de la educación.*

El financiamiento de la educación debe asegurar tanto la suficiencia de los recursos para el sector como una distribución más eficiente, equitativa y transparente que permita mejorar la eficacia del sistema educativo en su conjunto. Además de la necesidad de ampliar la reducida captación de recursos del gobierno, es necesario que en la distribución de los mismos se apliquen los siguientes criterios: *eficacia* en las instituciones educativas y las entidades federativas para lograr cumplir las metas de formación planteados en los respectivos planes y programas educativos; *equidad* en la repartición de recursos que tome en cuenta las desigualdades regionales, locales e institucionales para compensar a los más rezagados; el compromiso de la federación para destinar recursos que permitan la *compensación* de la participación que tienen las diversas entidades federativas en la recaudación de impuestos; la *corresponsabilidad* financiera que nivele el esfuerzo financiero de la federación y las entidades federativas; y la *eficiencia y transparencia* para estimular la información clara y pertinente sobre el uso de los recursos educativos, a partir de lo cual, también se compense el grado de eficiencia con que son utilizados.

Presentación

La Plataforma Educativa Ciudadana 2006 será presentada el 15 de junio próximo y podrá ser consultada en nuestra página web: www.observatorio.org Esta propuesta se dirige no sólo a quienes estarán al frente del sistema escolar próximamente, sino también a maestros y alumnos, jefes de familia, funcionarios del sector, organizaciones profesionales y sindicales del magisterio y de académicos, organizaciones de la sociedad civil, medios de comunicación, empresarios, miembros de las Iglesias, legisladores y a toda la sociedad mexicana en general.

Con la Plataforma se fortalece y continúa el proceso de vigilancia, seguimiento y presentación de propuestas consensuadas por parte de la sociedad civil en materia educativa. Entre sus propósitos está el de coadyuvar al logro de acuerdos y compromisos, que propicien estrategias y acciones útiles. Es nuestra intención que este trabajo de reflexión y análisis ayude a configurar un planteamiento integral de los cambios más apremiantes que requiere nuestro sistema educativo nacional para que tenga un desempeño más satisfactorio.

GRUPO DE REDACCIÓN DE OCE
Colaboraron en este número

Daniel Cortés Vargas (Doctorante, Universidad de Montreal).

Antonio Gómez Nashiki (Universidad de Colima, Facultad de Pedagogía).

Mery Hamui Sutton (UAM-Azcapotzalco, Departamento de Sociología).

Alejandro Márquez Jiménez (UAM-Azcapotzalco, Departamento de Sociología).

Aldo Muñoz Armenta (Universidad Iberoamericana, Departamento de Ciencias Sociales y Políticas).

Carlos Muñoz Izquierdo (Universidad Iberoamericana, Instituto de Investigaciones para el Desarrollo de la Educación).

Maira Pavón Tadeo (UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales).

Marisol Silva Laya (Universidad Iberoamericana, Instituto de Investigaciones para el Desarrollo de la Educación).

Lorenza Villa Lever (UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales).

Invitamos cordialmente a todos los ciudadanos a sumarse a nuestra iniciativa. Favor de enviar sus nombres, con sus datos de localización e identificación al correo electrónico:

yoallin@observatorio.org

Visítenos en:

http://www.observatorio.org